

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Civil del Circuito de Palmira

LISTADO TRASLADO

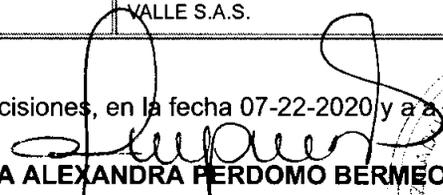
Informe de traslado correspondiente a:07-22-2020

TRASLADO No. 016

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310300320180018000	Ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AGROPECUARIA MARO DEL VALLE S.A.S.	Traslado C.G.P 3 Días OBS. Liquidacion del credito	21/07/2020	95	1

Numero de registros:1

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 07-22-2020 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente TRASLADO por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.



MARÍA ALEXANDRA PERDOMO BERMEO

Secretario

